

**RAQUEL CASTAÑEYRA MARRERO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL CULTIVOS Y TECNOLOGÍA AGRARIA DE TENERIFE, S.A. (CULTESA), con domicilio social en Tacoronte, Carretera del Pris, nº 68, con C.I.F. A-38.064.408, inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, al Tomo 431, Libro 239, Sección 3ª, Folio 99, Hoja número 3.010, Inscripción 1ª.--**

**CERTIFICO:** Que el Consejo de Administración de esta Sociedad, como órgano de contratación competente, dado que el valor estimado del contrato asciende a setenta mil setecientos veinticuatro euros con cuarenta céntimos (70.724,40€), en sesión ordinaria celebrada el día **diez de mayo de dos mil veinticuatro**, en la sala “Ocho Islas” del Edificio del Palacio Insular, sito en la Pz. de España, previa convocatoria realizada al efecto y bajo la presidencia de D. Valentín González Évora, en relación con el **punto tercero del orden del día de la citada sesión**, y tras la exposición realizada por la Sra. gerente de las tres ofertas presentadas para la contratación del **“Servicio de mantenimiento de instalaciones de riego” (expediente 3-2024)**, comprensiva de la siguiente:

Ofertante	CIF	Fecha-hora envío carta solicitud oferta	Fecha-hora acuse lectura	Fecha-hora recepción oferta	Días (*)	Solvencia técnica	ANEXO IV - Oferta (60 puntos)		
							Precios <= máximo	Importe oferta (máximo 5160 € anual sin IGIC)	Puntos
AGRI-LEV, S.L.	B38494324	19/04/2024 12:52	No recibido	No recibido					
Riegos Atlántico, S.L.	B38823688	19/04/2024 12:53	No recibido	No recibido					
Juan Pablo Cabrera, S.L.U.	B76592591	19/04/2024 12:54	No recibido	23/04/2024 22:33	4	SÍ	SÍ	3.010,00	60,00

(\*) Días hasta presentar oferta (contados desde día siguiente a envío)

El Consejo de Administración **acordó**, con todos los votos presentes a favor, **adjudicar a la entidad JUAN PABLO CABRERA, S.L.U.**, CIF B76592591, **el contrato denominado “Servicios de mantenimiento de sistemas de riego”**, por haber obtenido la mejor puntuación en aplicación de los criterios de adjudicación y ser el único licitador, por un precio de adjudicación de **tres mil diez euros (3.010€)**, más un 7% de IGIC, y que asciende a la cantidad de **doscientos diez euros con setenta céntimos (210,70€)** lo que supone un total de **tres mil doscientos veinte euros con setenta céntimos (3.220,70€)**; con las mejoras ofrecidas por el adjudicatario y que consisten en un tiempo de respuesta no superior a 4 horas para las actuaciones correctivas en instalaciones críticas; y un plazo de duración contractual de un año a partir del día siguiente a la firma del contrato, prorrogable por dos años más.

Asimismo, acordó designar como responsable del contrato a la gerente de CULTESA, Doña María Teresa Cruz Bacallado.

Finalmente, acordó requerir al adjudicatario para que proceda a la formalización del contrato, facultando a la Sra. gerente de la entidad para su formalización.

Y para que así conste expido la presente certificación, en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de mayo de 2024.

Código Seguro De Verificación	mCGuBapHHKWOveSMZSSNnw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal		Firmado	14/05/2024 11:42:42
	Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca		Firmado	13/05/2024 15:25:29
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/mCGuBapHHKWOveSMZSSNnw%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/mCGuBapHHKWOveSMZSSNnw%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		Página	1/2



*Firmado electrónicamente por:*

*La secretaria del Consejo de Administración de CULTESA, Raquel Castañeyra Marrero.*

*Con el visto bueno de:*

*El presidente del Consejo de Administración de CULTESA, Valentín Esteban González Évora*

Código Seguro De Verificación	mCGuBapHHKW0veSMZZSNnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	14/05/2024 11:42:42
	Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/05/2024 15:25:29
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/mCGuBapHHKW0veSMZZSNnw%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/mCGuBapHHKW0veSMZZSNnw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/2

